

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMBOTELLADORA  
AZUAYA S.A. "EASA" CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL  
2019

En la ciudad de Cuenca, a los diecinueve días del mes de agosto del 2019, siendo las 9:15 horas del día indicado, se realiza la sesión de Junta-General-Extraordinaria de Accionistas de Embotelladora Azuaya S.A. EASA, en las oficinas de la Empresa, Junta legalmente convocada por su Presidente Ejecutivo, el día 9 de agosto del 2019. Preside la misma el señor Luis Alberto Monsalve Duran, el señor Carlos Francisco Vásquez Cuesta, actúa como Secretario AD-HOC, asistiendo los siguientes accionistas: Monsalve Duran Luis Alberto, propietario de 8.705 acciones, y en representación de: Amauta Cía. Ltda., propietaria de 1'036.513 acciones, y, Monsalve Ortíz Luis Alberto, propietario de 48.152 acciones; Monsalve Duran Vladimiro Omar, propietario de 1.036 acciones, y en representación de: Eljuri Vintimilla Juan Pablo, propietario de 92.709 acciones, Doral Development S.A., propietaria de 182.990, y, Empronorte Overseas Inc., propietaria de 859.723 acciones; Asisten también los señores Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario de la empresa; y, Jorge Hernán Talbot González, Gerente de la empresa; Se encuentra representado el **74,33%** (setenta y cuatro coma treinta y tres por ciento) del capital suscrito, existiendo el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Extraordinaria, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión, la misma que cuenta con el siguiente orden del día: **UNO:** Informe de los Administradores sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2018. **DOS:** Informe del Comisario por el año 2018. **TRES:** Informe del Auditor Externo por el año 2018. **CUATRO:** Estados de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018. **CINCO:** Destino de los resultados del ejercicio económico 2018. **SEIS:** Aumento de capital de la Compañía y Reforma de Estatutos. **SIETE:** Elección del Auditor Externo. **OCHO:** Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018:** El señor Jorge Hernán Talbot-González da lectura al informe del año 2018, los presentes lo aprueban por unanimidad. Los accionistas se reservan el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **DOS.- INFORME DEL COMISARIO POR LOS AÑOS 2018:** El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario de la Compañía, da lectura al informe por el año 2018, éste es aprobado por la Junta, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2018:** Los presentes solicitan al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo que de lectura al informe por el año 2018, los presentes aprueban el mismo, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CUATRO.- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018:** El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo da a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros por los ejercicio económico 2018, las mismas son analizadas y aprobadas por los presentes, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CINCO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018:** La Junta, luego de las deliberaciones de los presentes resuelve entregar, del valor existente en la cuenta "Resultados a disposición de los Accionistas", como dividendos en efectivo por el año 2018, el valor de usd \$250.000,00 (doscientos Cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), el saldo, decide enviar a la cuenta "Reserva Facultativa". **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Los accionistas deciden no realizar cambios en los Estatutos de la compañía. **SIETE.- ELECCION DE AUDITOR EXTERNO:** Los Accionistas designan como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 al Ingeniero Paúl Esteban Sacoto García, representante de la firma auditora "Sacoto & Asociados Cía. Ltda.". **OCHO.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES:** Se elige como Comisario Principal al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo y como Comisario Suplente a la señora Ximena Alexandra Galarza Cordero. Se fija su remuneración en USD \$700,00 (setecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Una vez agotados todos los puntos

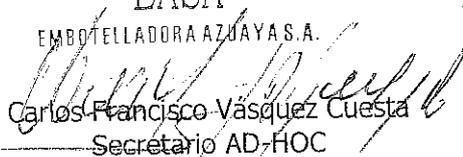
a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria, declara concluida la misma siendo las 10:21 horas.



Luis Alberto Monsalve Duran  
Presidente



Jorge Hernán Talbot González  
Gerente

EASA  
EMBOTELLADORA AZUAYA S.A.  
  
Carlos Francisco Vásquez Cuesta  
Secretario AD-HOC